

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 30 de agosto de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:28 horas		1.3 Hora de término: 13:05 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): BASF Planta Concón			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta F-30-E N° 201, Quintero			Comuna: Quintero	Región: Valparaíso	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: BASF Chile S.A.			Domicilio Titular: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
RUT o RUN: 80.043.600-1	Teléfono: 32-2267500		Correo electrónico: marcelo.eguali@basf.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Felipe Schneider Bornemann			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
RUT o RUN: 6.379.400-7	Teléfono: 32-2267500		Correo Electrónico: Felipe.schneider@basf.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Valeria Gozalo Fajardo			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
RUT o RUN: 27.844.809-6	Teléfono: 32-2267520		Correo electrónico: valeria.gozalo@basf.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución Exenta N°28/2023)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
D.S. N° 105/2018 "Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví", del MMA.					



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>x</u> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ <u>X</u> ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)										
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI ___ <u>X</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>X</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>X</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>X</u> ___ NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>X</u> ___ NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Srta. Valeria Gozalo, proporcionó su correo electrónico Valeria.gozalo@basf.com

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se presentó una condición de mala ventilación en la zona, el día 29 de agosto desde las 00:00 horas hasta las 09:59 horas, y regular ventilación desde las 10:00 hasta las 13:59 horas. El día 30 de agosto se presentó una condición de mala ventilación desde las 01:00 horas hasta las 09:59 horas, y una regular ventilación desde las 06:00 horas hasta las 12:59 horas. Esto está disponible en: https://airecqp.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/2023-06-04_PRONOSTICO_CONCON-QUINTERO-PUCHUNCAVI_MMA.pdf

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de BASF Chile S.A., BASF Planta Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°28 de fecha 16 de agosto de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

Se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Valeria Gozalo Fajardo; Analista de Seguridad y Medio Ambiente Senior, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización. Participa además de la actividad de inspección, Sr. Rodolfo Moraga, Gerente de Producción.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata para los días 29 al 30 de agosto de 2023 (“período analizado”), lo siguiente:

Tabla N°1 Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones:

Medida	Hecho constatado
1. Transferencias, cargas y descargas No realizar descargas y trasvasijos de monómeros, de camión a estanque y entre estanques	Al momento de realizada una inspección de terreno, a las 10:50 horas, se evidenció un camión en proceso de descarga de producto “Butil Acrilato”, hacia el estanque E-602. Según lo indicado por operador, la operación fue iniciada a las 10:20 horas, esto mientras existía una regular condición de ventilación, lo cual se pudo verificar de acuerdo a registros gráficos de nivel del estanque, desde el sistema “Trend”.



	<p>En alrededores de dicha área, a una distancia aproximada de 50 metros, se percibió en ambiente rachas de olor característico a dicho producto, el cual no excedía el área del establecimiento.</p> <p>De la revisión documental de la planilla “Control de Descarga MP Tanktasse”, se pudo verificar que no se realizaron operaciones de descarga de productos monómeros desde camión a estanques en los períodos de mala ventilación de los días analizados, siendo estas realizadas en horarios de regular y buena ventilación, según se indica:</p> <p><u>29/8/2023:</u></p> <p>10:20 – 11:45 horas (A estanque E-602).</p> <p>15:00 – 16:25 horas (A estanque E-602).</p> <p><u>30/8/2023:</u></p> <p>10:20 - en desarrollo. (A estanque E-602).</p> <p>Por otra parte, de acuerdo a los registros presentados en la planilla “Traspaso de Producto desde Estanque E 636 a Estanque E 605”, permitió constatar que en los días y períodos analizados no se realizaron actividades de transferencias de productos entre estanques, siendo la última registrada el día 28 de agosto, con regular ventilación.</p> <p>(Antecedentes, en Anexo N°1)</p>
<p>No realizar cargas de productos terminados volátiles, como resina, a camión cisterna o a estanques portátiles.</p>	<p>En la inspección de terreno realizada por el sector, se constató que no se realizaban operaciones de carga de productos terminados al momento de la visita.</p> <p>De acuerdo a los registros revisados de planilla Excel de control interno y “Control de Carga MP Tanktasse”, se pudo verificar que el titular no efectuó operaciones de cargas de productos a camiones mientras existieron condiciones malas de ventilación en los días analizados, observando que la última correspondió el día 24 de agosto mientras había una buena ventilación.</p> <p>(Antecedentes, en Anexo N°1)</p>
<p>2. Limpiezas/mantenimiento</p> <p>No se realizará limpiezas de estanques y equipos que contuvieron productos volátiles</p>	<p>Durante la fiscalización en terreno por la planta, no se constataron desarrollo de trabajos de mantenimiento y limpieza en estanques, que almacenaban productos volátiles.</p> <p>En la visita por la zona de descarga dispersiones, se observó el estanque E-615 con manhole abierto, como parte de proceso de término de retiro de producto desde piso, a lo cual, el titular indicó que este contenía Soda Cáustica y no corresponde a un producto volátil.</p> <p>De la revisión realizada a registros de la planilla “Control de Limpieza Estanque Tanktasse”, se pudo constatar que el titular no realizó actividades de mantenimiento y limpieza en estanques mientras existieron condiciones de mala ventilación en los días</p>



	<p>analizados motivo de la inspección.</p> <p>Además, se tuvo a la vista el permiso de trabajo Basf y planilla check list, con los cuales permitieron evidenciar que no se realizaron actividades de lavado de ollas (totes) en los días analizados, siendo la última actividad registrada el día 8 de agosto con buena ventilación.</p> <p>Por otra parte, acuerdo a los registros examinados de planilla “Registro Lavados con Uraca”, se evidenció que durante los períodos de mala ventilación de los días analizados no fueron realizadas limpiezas de reactores en la planta, siendo la última desarrollada el 28 de agosto en horarios de buena ventilación.</p> <p>(Antecedentes, en Anexo N°1)</p>
<p>3. Filtros de carbón activado</p> <p>Independiente de las condiciones de ventilación (R, M o B), mantener en condiciones óptimas de operación los filtros de carbón existentes en el proceso de producción de resinas.</p>	<p>Se realizó una visita al <u>sector de carga de camiones (G-4)</u> a los estanques E-460 y E-461, en la que se constataron 2 filtros de carbón existentes, cada uno instalado y conectado a cada estanque.</p> <p>Según registros observados en etiquetado de cada filtro de carbón, y lo indicado por el titular, estos equipos con filtro de carbón fueron instalados en enero de 2023. Se indica además, que a la fecha no se han realizado cambios de los filtros instalados.</p> <p>Respecto de esto, el Sr. Moraga señaló que la empresa se encuentra actualmente en gestiones de coordinación para mediciones y evaluación de metodología aplicable a los filtros de carbón de los estanques E-460 y E-461, aclarando, que según estudio teórico existente, el cambio para dichos equipos correspondería cada 20 años.</p> <p>Seguidamente, se visita el <u>área de planta de materia prima (R 116)</u>, constatando la existencia de contenedor con filtro de carbón, el cual recibe los gases provenientes del proceso de producción de la resina “Diciclopantadieno” (DSCP)</p> <p>Al respecto, el titular indicó que actualmente se encuentra sin operar, por lo que la planta se encuentra funcionando solo con sistema conectado al lavador de gases, señalando además que el cambio del filtro es realizado cada 10 lotes como máximo.</p> <p>El titular indicó que el último cambio del filtro, correspondió al 8 de marzo de 2023, del cual, se tuvo a la vista los registros del permiso de trabajo BASF.</p> <p>De la revisión de los registros de planilla con lotes (sistema ASAP) e informe de control de lotes, permitieron verificar una producción de 10 lotes con uso del filtro de carbón, desde el 8 de marzo hasta el 22 de agosto de 2023, el cual quedó sin uso desde dicho ciclo de proceso.</p> <p>Al término de la inspección, se recibió copia de informes de determinación teórica de tiempo de recambio de filtro de carbón activo (estanques E-460 y E-461), así también, se tuvo a la vista correo electrónico del área de producción en la cual con fecha 29 de agosto la empresa gestiona solicitud de coordinación para próximo cambio de filtro de carbón (R 116) en la planta.</p>



<p>4. Lavador de gases asociados a: E-601: 2 Etil hexil acrilato; E-602: Butil acrilato; E-604: Metil metacrilato; E-605: Estireno; E-606: Vinil acetato; E-609: Ácido acrílico.</p> <p>Independiente de las condiciones de ventilación (R, M o B), mantener en condiciones óptimas de operación el sistema de lavado de gases asociado a dichos equipos.</p>	<p>(Antecedentes, en Anexo N°1)</p> <p>En la visita de terreno realizada a la zona de descarga, se observó una operación en desarrollo de descarga de producto al estanque E-602.</p> <p>En dicha inspección, se verificaron las instalaciones del lavador de gases, el que comprende de estanque lavador (adsorción), extractor de aire y estanque de soda cáustica (al 10%).</p> <p>Al momento de la fiscalización, se evidencia que el lavador de gases se encuentra operando, observando en monitor de línea intermedia, un pH entre 13,01 – 13,02.</p> <p>En oficina de administración y producción, se tuvieron a la vista registros gráficos de tendencia desde el sistema “PI-Vision”, en los cuales se evidenció que en los días analizados, objeto de la fiscalización, el pH en el equipo se mantuvo en niveles estables de 13,1.</p> <p>(Antecedentes, en Anexo N°1)</p>
<p>5. Sistema de recolección y tratamiento de gases asociados a: R 3111 y R3121, pre-emulsor; R 3141 Reactor de Polimerización; R 4111, Blow Down; R 6111, Acondicionador; L-8010: Colector de gases; L-8011: Lavador de gases.</p> <p>Independiente de las condiciones de ventilación (R, M o B), mantener en condiciones óptimas de operación el sistema de lavado de gases asociado a dichos equipos.</p>	<p>En la inspección de terreno (11:45 horas), se visita las instalaciones correspondientes al sistema recolector y de tratamiento de gases, provenientes de venteos de equipos de procesos, constatando que este se encuentra sin operación.</p> <p>Se evidencia, que el sistema comprende de 2 equipos: L-8010 y L-8011.</p> <p>Se evidencia que al primer equipo (L-8010), se encuentran conectadas 5 líneas con corrientes de gases capturados, provenientes de venteos de los equipos R-3111, R-3121, R-3141, R-4111, R-6111, junto con línea de suministro de solución soda cáustica.</p> <p>El titular indica que el sistema de tratamiento opera cada 8 horas, y que los registros de pH no se encuentran conectados en línea con sala control, sino, estos son obtenidos mediante mediciones realizadas cada 2 semanas. Asimismo, se señala que la soda cáustica es cambiada cada 15 días.</p> <p>En oficina de supervisores de planta, se tuvo a la vista planilla con registros de laboratorio BASF, con los siguientes datos de pH obtenidos de mediciones realizadas:</p> <p>Martes 2/8/2023: 13,2 Viernes 4/8/2023: 13,3 Sábado 12/8/2023: 13,1 Lunes 28/8/2023: 13,4</p> <p>Respecto a dichos registros, y lo establecido en el plan operacional, se observaron niveles de pH sobre 13,1.</p> <p>De acuerdo a los registros observados, se verifica que el titular ha realizado mediciones del pH en el sistema de tratamiento de gases con una frecuencia semanal.</p>



	(Antecedentes, en Anexo N°1)
--	------------------------------

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional, según registros analizados en el periodo entre las 00:00 horas del día 29 de agosto y las 13:00 horas del día 30 de agosto de 2023.

8. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
-----	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga olivos	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Valeria Gozalo Fajardo	BASF	
Rodolfo Moraga Toro	BASF	

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <u>x</u> _____</p> <p>Vía correo electrónico.</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <u>x</u> _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
--	---

